

a la Comisaria Militar Comandante en Jefe para el efecto de
para la correspondiente liquidacion. Con lo que
se firmo este acto
de este S. J. el que sale
fue de este.

que firmo
de que com

[Signature]

Conesa
[Signature]

Campsi M. J.

Martinez
[Signature]

Rodriguez
[Signature]

escribio
[Signature]

J. S. D. A. C.
Jefe de Mencion
[Signature]

sesion del dia
de Abril

En la Villa del Pirata y diecinueve de Abril
año de mil ochocientos cuarenta y cinco, fueron veni-
das en la Sala Capitular por el M. J. que componen el
Ayuntamiento Contil. de la misma y Navio, que
fueron por mi el Sr. se dio cuenta de una comuni-
cacion que dirige el Sr. Jefe Superior Político de la
Prov. en fecha veinte y ocho de Marzo ultimo la que
"copial en la Letra dice asi" sesion de Contabil.
"dad N.º 1004 = No estando comprendido en la
"concesion de la Diputacion Prov. para el apoyo de
"esa Villa la Hacienda de D. Narciso Quintanilla,
"no en calidad de unos ese Ayuntamiento en cuenta
"se de los censos que este pago en la Ciudad de
"Murcia, sin que por concesion, y en su consecuen-
"cia se abstenga V. en lo sucesivo de exigir
"este Redito, subsanando en la citada Ciudad
"de los contingentes que en este concepto haya
"Recaudado = Dir. que en el mes de Murcia veint-
"te y ocho de Marzo de mil ochocientos cua-
"renta y cinco = Jefe M. J. Momen = Sr. Presi-
"dente y Ayuntamiento Contil. del Pirata =
"y interesados que fueron este S. J. hubieron habido
"acuerdo = se le suplique a el oficial Sr. Jefe

